

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío está en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publica en Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248, de fecha 07 de diciembre de 2021, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprueba el convenio Ad Referéndum N°3, del señalado decreto supremo N°248.CCP Concepcion, área anexada El Manzano, que se encuentra en fase de habilitación, desde su publicación en Diario Oficial. Diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepcion.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	CCP del Biobío 34.869 m <sup>2</sup>
	EP Antofagasta 35.518 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.803,7 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021.(Habilitación CCP Concepción)
	Resolución Exenta DGC N° 0030, de 07 de junio de 2022.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b> Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

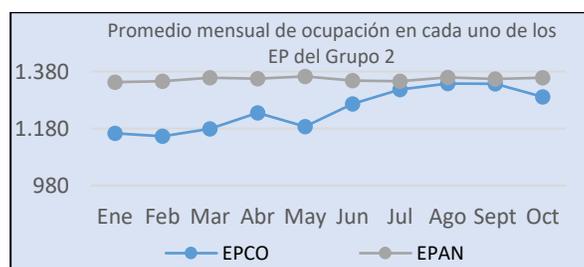
Actualizado a octubre de 2022.  
Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	CCP del Biobío	Antofagasta
<b>Grupo 2</b>		
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-10-22, DS 119, del 17/04/2010.	1.285	1.334
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.305	1.356
	2da quincena 1.278	1.359
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	108,07%	115,00 %

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.  
Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso del C.C.P. del Biobío y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.  
Nota 2) Se considera como sobrepoblación cuando se supera el 20% de la capacidad máxima de internos.

2022	CCP del Biobío		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.164	97,90%	1.343	115,78%
Feb	1.153	96,97%	1.346	116,03%
Mar	1.179	99,16%	1.358	117,07%
Abr	1.235	103,87%	1.355	116,81%
May	1.187	99,83%	1.363	117,50%
Jun	1.267	106,56%	1.348	116,21%
Jul	1.317	110,77%	1.346	116,03%
Ago	1.338	112,53%	1.359	117,16%
Sept	1.337	112,45%	1.354	116,72%
Oct	1.291	108,58%	1.358	117,07%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.247</b>	<b>104,86%</b>	<b>1.353</b>	<b>116,64%</b>

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022



Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta, total oct 2022	118.924	10.367	129.291
C.C.P. del Biobío total oct 2022	111.521	12.673	124.194
Total, mes octubre 2022	230.445	26.040	253.485
Total mes anterior sept 2022	2.082.935	197.216	2.280.151
Total, acumulado año 2022	2.313.380	220.256	2.533.636

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	C.C.P. de Biobío
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	98.70%	99.70%
Test Nutricional	N/A	N/A

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+ROPA CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	8.418	3.582	2,35
CCP Biobío	7.641	2.102	3,64
Total, mes octubre	16.059	5.684	2,83
Total, acumulado 2022	154.955	59.639	2,58

Datos estadísticos octubre 2022.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE OCTUBRE				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	6.631	1.203	1.787	48
CCP Biobío	7.524	1.222	117	162
Total	14.155	2.425	1.904	210

Datos estadísticos octubre 2022.

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de Octubre 2022.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	103.600 kg	9,6 Kg
CCP del Biobío	54.000 kg	2 kg
Total del mes	157.600 kg	11,6 kg
Total acumulado al año 2022	1.452.800 kg	344,5 kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2022			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	11, 17 y 18	11 y 18	11, 17 y 18
CCP del Biobío	19, 20 y 21	19, 20 y 21	19, 20 y 21

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de octubre de 2022. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensificado el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del Grupo 2.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PRIMER INDICADOR							
	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADIA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	02	65	02	65	0	0	0	Cumple
Biobío	04	08	04	08	0	0	0	Cumple

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en donde los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Realizados	52	13
Rechazos	0	22
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>35</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	Biobío
Efectuadas	20	32
Excluidas	20	32
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de octubre y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS OCTUBRE 2022				
Prestaciones	Total octubre 2022	% atenciones por especialidad médica respecto a octubre 2022	Acumulado Año 2022	% atenciones por especialidad médica acumulado 2022
Medicina General	789	38,22%	7.687	36,51%
Psiquiatría	171	8,28%	2.807	13,33%
Traumatología	139	6,70%	1.340	6,36%
Urología	35	1,69%	240	1,14%
Medicina Interna	84	4,06%	586	2,78%
Dermatología	26	1,25%	352	1,67%
Oftalmología	37	1,79%	361	1,71%
Kinesiología	357	17,29%	3.524	16,74%
Odontología	261	12,64%	2.421	11,50%
Tecnología Médica	61	2,95%	576	2,73%
Nutricionista	104	5,03%	1.156	5,49%
<b>Total de atenciones</b>	<b>2.064</b>	<b>100%</b>	<b>21.050</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de octubre del 2022, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las

actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL			
Actividades	EP. Antofagasta	CCP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos Sociales	675	608	1283
Atenciones Sociales	3108	3462	6570
Talleres Sociales	210	178	388
Diagnósticos Psicológicos	676	601	1277
Atenciones Psicológicas	2183	1058	3241
Talleres Psicológicos	210	193	403
Acciones de Prevención Drogas	1422	2121	3543
Difusiones Capacitación Laboral	742	1379	2121
Talleres de Formación para el Trabajo	249	127	376
Cursos de Capacitación	161	170	331
Difusiones Actividad Laboral	750	1379	2129
Trabajadores Dependientes	127	192	319
Trabajadores Independientes	85	135	220
Eventos Deportivos - Recreativos	956	4251	5207

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar

E.P	EPAN	CCP Biobío	Total
Educación Básica	238	108	346
Educación Media Científico Humanista	145	84	229
Educación Media Técnico-Profesional	87	133	220
<b>Total</b>	<b>470</b>	<b>325</b>	<b>795</b>
Población Objetivo	858	1001	1859
<b>Total % incorporado</b>	<b>55%</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Octubre	Acumulado 2022
Antofagasta	57.286.000	449.879.155
CCP Biobío	68.415.144	596.714.071
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>125.701.144</b>	<b>1.046.593.226</b>

Datos estadísticos octubre 2022.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenencias Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
OCTUBRE	497	94	284	875
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>4641</b>	<b>776</b>	<b>2.686</b>	<b>8.103</b>

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
OCTUBRE	39	8	4	51
Total Acumulado Correctivas	328	208	87	623

Dentro del mes de Octubre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2022, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



## HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de Octubre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se detecta un alza en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 35 a 52), el cual, se ve mayormente reflejado en daños a instalaciones eléctricas (luminarias inoperativas). Sin embargo, se aprecia una disminución en instalaciones sanitarias.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de octubre se mantiene en ejecución lo siguiente:

- Reposición de Equipamiento Estándar (200 colchones internos).
- Reposición. Eq. Estándar (7 Lockers).
- Reposición. Eq. Estándar (51 sillas ergonómicas).
- Reparaciones varias M53.
- Reparaciones varias M87.
- Reposición daño en Urinario Garita de Vigilancia N°4.
- Reposición daño en Lavamanos Garita de Vigilancia N°6.
- Reparación (14) y Reposición (05) Equipos de Radios Portátiles.

Se recibe en conformidad:

- Reposición de Equipamiento Estándar (15 computadores Of. GENCHI).
- Reposición Sprinkler Módulo 87 Celda 2 y Módulo 86 Celda 5.

Dentro de las actividades relevantes del mes de Octubre, en el **CCP de Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se aprecia un aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 24 a 56), manteniéndose la constante de

que los mayores daños están asociados al sistema de alcantarillado e infraestructura.

- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, durante el mes de octubre se mantiene en ejecución lo siguiente:

- Reposición de (7) Celdas inhabilitadas M31 (7 WC).
- Reposición de (9) Celdas inhabilitadas M32 (9 WC, 1 Lavamanos y 6 pulsores).
- Reposición de (12) Celdas inhabilitadas M41 (12 WC y 1 Lavamanos).

Se recibe en conformidad:

- Reparación de Anexo telefónico 1091 (Sala visita y encomienda).
- Reposición de Cámara Cuña en Unidad de Salud.
- Reparación y/o reposición de (10) Radios Portátiles.
- Reposición Cámara Cuña Unidad Salud.

De igual forma y como se ha mantenido que, por motivos de falta de recursos públicos adicionales informados la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación, no obstante, se envió nuevamente al MINJU y a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Con fecha 30 de Septiembre, se publica en el diario oficial la extensión de la "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), y la insipiente Viruela del Mono, resolución que otorga facultades extraordinarias al Ministerio de Salud, hasta el 31 de Marzo 2023.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2022, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal. En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Es importante indicar, hechos relevante que se han suscitado en ambos recintos penitenciarios:

- EPAN: Se efectuó revisión de Termos de Agua Caliente en Módulo 76, además de revisión del estado de estos.
- CCP BB: Se realiza la reparación de la cámara de Agua Potable. que se encuentra en el área 12, a raíz de observaciones que se levantaron en las salidas a fiscalización a diaria (SAD).

Se reciben las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de Octubre 2022, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepopulación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2022 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 146.917,596 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	146.917,596
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	31.612,463
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALL.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>212.450,770</b>

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2022 de los subsidios fijos a la operación N°20 y 24; y subsidios variables a la operación N°18 y 22 de Antofagasta y C.C.P. del Biobío respectivamente.

#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de octubre de 2022, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

##### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de octubre se realizan las siguientes actividades:

Supervisión Curso de Capacitación en Oficio en Mueblería



Supervisión Exposición de Finalización Taller Gestión Empresarial y Formación de Microempresario.



Supervisión Pago de Remuneraciones mes de octubre a Internos Trabajadores Modalidad Dependiente



##### 5.2.- Actividad relevante en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Durante el mes de octubre se realizan las siguientes actividades:

Desarrollo de actividad en invernadero del módulo 71 por ONG Rebrota



Supervisión Curso 7.06 "Corte y confección" PRS M46



Taller de para internos con Beneficio intra-Penitenciario en módulo 56



## 6.- CCP CONCEPCION (EL MANZANO)

Las principales áreas de la habilitación comprenden, Obras de Infraestructura y nuevo plan de mantenimiento, Obras de Infraestructura Prexistente, Incorporación e Instalación de Equipamiento, Sistema de Seguridad y Eléctrico, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos e Hitos Contractuales.

### 6.1.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y NUEVO PLAN DE MANTENIMIENTO

Se realiza revisión de cronogramas, y presupuestos estimados, fichas asociadas a cada presupuesto, acordando con Concesionaria el uso de fichas.

Se han realizado inspecciones técnicas a las distintas obras que se encuentran en ejecución, de PID Obras menores de Habilidadación. Avance en mesones de homigón en sala multiusos módulo 8 (MRT-113) comedores (MRT 100 y MRT 105), módulo 9 en recintos de Repostero Desconche (MRT-102 y MRT-108) y salas de distribución de alimentos y Obras menores en edificio CAE de cámaras de congelados, con instalación de paneles térmicos de poliuretano inyectado en ambas caras de plancha de acero (ADM 101).

### 6.2.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE.

Se adquieren compromisos de hacer seguimiento de los proyectos de infraestructura gestionados por GENCHI.

La IF expresa claramente en ORD.IF./PCIP-MA-G2 N°:071 2022 respecto a las obras de preexistencias que:

- Se excluyen todas las observaciones de obras que se encuentran fuera del área concesionada.
- Se excluyen todas las observaciones de obras que se superponen a los proyectos con financiamiento propio, vale decir los PID y el de tecnovigilancia.
- Se reconocerán solo las observaciones de obras que tengan como causa problemas de diseño o problemas de ejecución.

Se está revisando y observando los presupuestos según los ítems contenidos en el informe pericial de preexistencia aprobado, valores de mercado, detalles de análisis, respaldos de subcontratos, entre otros.

### 6.3.- INCORPORACION E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO

Se recepciono camión refrigerado con carrocería térmica y plataforma hidráulica, andamios certificados. Como equipamiento estándar se recibieron colchones, sábanas, frazadas y almohadas para módulos 8, 9-A, 9-B y 10. Se revisa el equipamiento faltante en módulo 9 y 10.

### 6.4.- SISTEMA DE SEGURIDAD Y ELECTRICO

Se revisaron avances en los módulos 8, 9 y 10. En todos los niveles de cámaras mini domo. Además se observaron las conexiones al equipo grabador de video en garitas de guardias. Se verifica trabajo en el perímetro línea de fuego, en instalación de las cámaras IR Bullet. Se realiza chequeo y está funcional. También se controla la especialidad eléctrica en obras menores de áreas Reporteros y Desconches. Se recomienda el uso de termillos antivandálicos para cajas eléctricas. Se controla instalaciones de cables de alimentación en módulo 9.

### 6.5.- HITOS CONTRACTUALES

Durante este mes, se han llevado a cabo distintos hitos concernientes a:

Certificación N°3, según libro de explotación N° 11, folio 5, de fecha 03.10.2022, que informa los montos aprobados y devengados, correspondientes al mes de agosto de 2022.

Durante el mes de octubre, la Sociedad Concesionaria presenta el Informe de Avance de detalles Montos de Inversión netos de Iva, correspondiente al mes de septiembre de 2022, siendo revisado por parte de la Inspección Fiscal.

Se presenta por parte de la Sociedad Concesionaria los montos a Contabilizar en Cuenta de Inversión y Compensación Convenio Ad -Referéndum N°3", correspondiente al mes de septiembre de 2022.

Presentación de Informe de Revisión de la Infraestructura Preexistente, con los presupuestos de reparación estimados y cronogramas, contemplados en numeral 2.2 del DS N°248 de fecha 7 de diciembre de 2021.